

HERNÁN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y CAPITAN
GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 96, inciso 19 de la Constitución Política del Estado es facultad Privativa del Presidente de la República y Capitan General de las Fuerzas Armadas de la Nación nombrar los altos mandos de la Institución Castrense;

Que es imperativo preservar la promociónjerárquica de sus miembros con arreglo a la Ley y a los reglamentos militares;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase a los siguientes ciudadanos en los cargos que se indica:

- Gral. de Div. Alfredo Villarroel Barja: Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.
- Gral. de Div. Simón Sejas Tordoya: Comandante General del Ejército
- Gral. de Brig. Aé. Juan Muñoz Revollo: Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana.
- Vicealmirante Wilfredo de la Barra Saavedra: Comandante General de la Armada Boliviana.

ARTÍCULO 2.- Los nombrados Comandantes jurarán sus cargos en acto especial a celebrarse el día 11 de octubre a horas 18:00 en Palacio de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. DR. HERNAN SILES ZUAZO, Fdo. José Ortiz Mercado.